

Subvenciones de Participación Pública

Financiamiento para la participación pública en limpiezas de sustancias peligrosas y el manejo de desechos

El programa de Subvenciones de Participación Pública (PPG por sus siglas) del Departamento de Ecología del Estado de Washington (Ecología) es un programa competitivo de subvenciones que entrega hasta \$60,000 por año a los individuos calificados y a las organizaciones sin-fines-de-lucro. El propósito de estas subvenciones es facilitar la participación del público en la investigación y la remediación de los sitios contaminados, y también para facilitar la implementación de las prioridades estatales de manejo para los desechos peligrosos y sólidos.

Requisitos de Elegibilidad

El programa PPG entregará fondos a cualquier de los siguientes grupos:

- Individuos que podrían ser afectados adversamente por una emisión o sólo la amenaza de una emisión de una sustancia peligrosa, o
- Organizaciones sin-fin-de-lucro radicadas en el Estado de Washington.

Prioridades del Programa

Consideración de prioridad para PPG será dado a los solicitadores que cumplen con cualquier de los siguientes criterios:

- Facilitar la participación pública en los sitios que han tenido emisiones de sustancias peligrosas.
- Facilitar la participación pública en las comunidades que han sido afectados por peligros ambientales o enfrentan barreras para participar en la toma de decisiones ambientales, como obstáculos financieros o fluidez limitada en inglés.
- Que no han recibido fondos PPG desde el primero de julio, 2017.

Categorías de Proyectos

PPG fundarán a dos tipos básicos de proyectos:

- Proyectos de sitios contaminados - Estos proyectos estimulan el involucramiento público en la investigación y la limpieza de los sitios.
- Proyectos de manejo de desechos – Estos proyectos facilitan la implementación de las prioridades estatales de desechos peligrosos y sólidos.

Evaluación de la aplicación

Todas las solicitudes serán evaluadas contra los siguientes criterios:

- Si el solicitante cumple con uno o más de las consideraciones de prioridad.
- El extenso a que el solicitante individuo, o la comunidad servida por la organización sin-fin-de-lucro, está impactado por la emisión de la sustancia peligrosa o por el asunto de manejo de desechos dirigido por el proyecto.
- El extenso a que el solicitante ha demostrado la habilidad para manejar fondos de subvenciones.
- Habilidad anterior en conexión con una subvención de participación pública.
- El extenso a que el solicitante ha demostrado la habilidad de medir los resultados del proyecto.
- El grado a que la actividad de participación pública promoverá o implementará las prioridades estatales de manejo de desechos peligrosos y sólidos.

Preguntas y Entregando su Solicitud

Para más información, contacte a Faith Wimberley, Gerente del Programa de Subvenciones de Participación Pública

Número de teléfono: 425-275-7285

Correo electrónico: Faith.Wimberley@ecy.wa.gov

Accesibilidad ADA

Para solicitar acomodación ADA, comuníquese con Ecología por teléfono al 360-407-6900 o por correo electrónico Mark.Hayes@ecy.wa.gov. Para Servicio de Retransmisión de Washington o TTY llame al 711 o 877-833-6341. Visite el sitio web de Ecología (en inglés) para más información.